

Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica

Toledo, 13 de marzo de 2020

Asunto: Medidas extraordinarias en la Facultad

Reunidos el decano y los vicedecanos el viernes 13 a las 9:00, y en aplicación de la resolución de la vicerrectora de docencia del jueves 12 de marzo a las 14:58 (adjunta), por la presente se establecen las siguientes medidas en el ámbito propio de la Facultad:

- 1. Los horarios que rigen serán los publicados en la guía académica, con independencia de que no haya prácticas. Es decir, el lunes 16 de marzo se sigue el horario que estaba previsto para tal fecha, y así en lo sucesivo.
- 2. Se mantienen los dos grupos de primero de Bioquímica.
- 3. Los profesores podrán realizar cambios para suplir la docencia presencial de teoría y acomodarse así a la suspensión temporal. En el caso de asignaturas compartidas por varios profesores, cada profesor podrá realizar los cambios que desee, debiendo informar de ellos previamente a los coordinadores de curso y de titulación. En todo caso, se deberá informar a los alumnos a la mayor brevedad.
- 4. Los profesores podrán realizar cambios en el sistema de evaluación previstos, en la línea de lo establecido en la resolución de la vicerrectora, debiendo informar a los alumnos a la mayor brevedad.
- 5. Los profesores de cada asignatura decidirán, dentro de sus responsabilidades y ámbito, realizarán los cambios necesarios en las guías-e para acomodarse a la situación y a lo establecido en los dos puntos anteriores antes del 23 de abril de 2020. Las coordinadoras de titulación se asegurarán de que dichos cambios son acordes a la normativa y a las resoluciones extraordinarias. En caso de conflicto, se aplicará el criterio del Centro.
- 6. Los profesores se asegurarán de que los alumnos cuentan con material para el aprendizaje autónomo y estarán disponibles en el horario previsto de clases y de tutorías, ya sea a través de los recursos tecnológicos de la universidad o del correo-e.
- 7. Se solicitará a la vicerrectora de docencia autorización para la inmediata flexibilidad en la aplicación del calendario académico.

Como desde hace ocho años, el decano está disponible por correo-e (preferible) y por teléfono las 24 horas del día los 7 días de la semana, fiestas incluidas.

Firmado,

Prof. Dr. Francisco J. Tapiador

Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica Catedrático de Física de la Tierra

Universidad de Castilla-La Mancha

Avda. Carlos III s/n 45071, Toledo

Tfno: 925 268 800 | Ext: 5762 | Francisco.Tapiador@uclm.es